

A 8434/102
V

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año de

Registro general núm.

Negociado

PUEBLO

Figueruelas

OBJETO

Caídas

A 8484/102

OM
7296

En relación con su escrito núm. 326, de fecha 15 de los corrientes, relacionado con el traslado de restos al Valle de los Caídos, se servirá V. S. con la máxima urgencia llevar a cabo las investigaciones oportunas para confirmar, de modo indubitado, la existencia de los 7 cadáveres (o los que fueren) en la fosa común a que se alude en el apartado d) de su referido escrito; y participará seguidamente el resultado de la información a este Gobierno Civil, dando cuenta, además, de las posibilidades de extracción de aquéllos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Zaragoza, 19 de noviembre de 1958.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Alcalde de FIGUERUELAS.-





AYUNTAMIENTO
DE
FIGUERUELAS
(ZARAGOZA)

Duplicado para el
GOBIERNO CIVIL.

Negociado CIBERNETARIO

Núm. _____

V A L E por una caja o urna en que habrán de colocarse los restos cadavéricos correspondientes a NUEVE CAIDOS, no identificados, inhumados en el Cementerio de esta localidad, cumpliendo lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil en oficio nº 2245, fecha 12 de los corrientes.

Figueruelas, 20 de Marzo de 1.959.

El Alcalde,

Nicasio Olivera





AYUNTAMIENTO
DE
FIGUERUELAS
(ZARAGOZA)

Cementerio
Negociado

Núm. 113

Excmo. Señor:

En cumplimiento y a los efectos de lo ordenado en su superior oficio-circular nº 2245, fecha 12 de los ctes., recibido el 18, procedente del Negd^o. OM, tengo el honor de informar a V. E. que esta Alcaldía tenía dispuesta para hoy la exhumación de los restos cadavéricos correspondientes a las 9 personas sin identificar, a los fines señalados; operación que no ha podido llevarse a cabo a consecuencia del temporal de lluvias reinante, si bien la efectuará tan pronto como éste ceda.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Figuieruelas, 21 de marzo 1.959.
El Alcalde,

Ticasio Olivares

Excmo. Sr. Gobernador Civil



AYUNTAMIENTO

DE
FIGUERUELAS

(Zaragoza)

Cementerio

Negociado

Número

332

Excmo. Señor:

Cumpliendo lo ordenado en su respetable oficio nº 7.296, fecha 19 de los ctes., recibido el 21, procedente del Negdº OM., me apresuro a comunicar a V. E. que, aun cuando la persona encargada a la sazón de efectuar las inhumaciones ya no existe, se llega a la conclusión, previas las pertinentes investigaciones, que en la fosa común que nos ocupa, se cree son 7 los cadáveres que existen, sin identificar ninguno de ellos, se pueden extraer fácilmente, aun a pesar de encontrarse sin ataúd.

Dios guarde a V. E. muchos años

Figueruelas, 24 de Novbre. 1958.

El Alcalde,

Nicasio Olivera

Excmo. Sr. Gobernador Civil

ZARAGOZA





AYUNTAMIENTO

DE
FIGUERUELAS

(Zaragoza)

Negociado Cementerio

Número 326

Excmo. Señor:

Cumpliendo lo ordenado en su respectable y superior oficio-circular fecha 7 de los actuales, recibido el 10, procedente de la Secretaría General,

tengo el honor de facilitar a V. E., por el orden enunciado en aquél, los datos siguientes:

- a).- Se encuentran inhumados en el Cementerio de este Municipio, identificados plenamente, los testos de los caídos por Dios y por España, CANDIDO CASTILLO ALMAU y MARIANO CERDAN ROMEO ! Presentes !, cuyos deudos no muestran conformidad para su traslado al Valle de los Caídos.
- b) Existen dos sin identificar, aun cuando uno de ellos se supone era de BUÑUEL (Navarra).
- c) No se conoce ninguno.
- d) Se cree existen 7 en fosa comun de Cementerio especial, sin identificar ninguno de ellos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Figueruelas, 15 de Noviembre de 1.958.

El Alcalde,

Nicasio Oliveros

Excmo. Sr. Gobernador Civil,

Z A R A G O Z A



GOBIERNO
DE ARAGON

OM

- NUEVE restos sin identificar, apartados b) y d) de su oficio de 15-11-58 (una caja colectiva)

Zaragoza